UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas - Escuela Profesional de Derecho -



INSTRUMENTO DE ACREDITACIÓN DEL ESTÁNDAR 5 ALINEAMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO Y LOS PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

DATOS GENERALES

UNIVERSIDAD:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD:

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA:

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

UNIDAD:

UNIDAD DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN

EQUIPO DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD

Dr. JUAN CASAZOLA CCAMA: Presidente del Comité de Calidad Abg. GALIMBERTY PONCE FLORES: Miembro del Equipo Técnico Abg & Eco. JUAN LUPO JARA: Miembro del Equipo Técnico

INSTRUMENTOS DE ACREDITACIÓN DEL ESTÁNDAR 5

INSTRUMENTO 5.1. ALINEAMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO Y LOS PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

5.1. DESCRIPCIÓN DEL ESTÁNDAR

ESTÁNDAR 5º: PERTINENCIA DEL PERFIL DE EGRESO

El perfil de egreso orienta la gestión del programa de estudios, es coherente con sus propósitos, currículo y responde a las expectativas de los grupos de interés y al entorno socioeconómico.

5.2. FUNDAMENTACIÓN

El SINEASE establece que "el perfil de egreso, no sólo orienta la gestión del programa, sino que debe ser "coherente con sus propósitos".

El perfil de egreso debe guardar coherencia con los propósitos específicos declarados (propósitos del programa), y también con los propósitos generales de la institución (visión y misión), y lo dice de la siguiente manera: "Se espera que este perfil guarde coherencia con los propósitos declarados del programa; los cuales, a su vez, son coherentes con los propósitos de la institución".

(FUENTE: "Explicación de Estándares del Modelo de Acreditación de Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria: 2018". SINEACE. Pág. 26, 27)

A diferencia de otras instancias y entidades públicas y privadas que se preocupan del perfil de los que ingresan a su nómina de personal (competencias con que cuentan al momento de ser contratados), y quienes deben adecuarse a toda una organización y un plan de actividades ya establecidos anteriormente; las entidades educativas, bajo los lineamientos del SINEACE, hacen las cosas al revés. Sus planes, organización y actividades, no dependen de lo ya establecido, sino de lo que van a ofrecer a futuro: esto es de las competencias con que van a contar sus egresados. Es así, que, de acuerdo a las directivas de la nueva política educativa, *el Perfil de Egreso* se ha convertido en el indicador más importante que cualquier otro, para la toma de decisiones, el diseño de planes y las actividades a desarrollar por parte del programa. Por tal razón, su definición y precisión, y luego su articulación con otros indicadores como: los propósitos, el currículo o las expectativas de los grupos de interés, es de suma importancia para lograr el cumplimiento del estándar.

Es en ese sentido que se ha visto por conveniente construir el siguiente instrumento que permitirá establecer la pertinencia y coherencia del *Perfil de Egreso* con respecto a los Propósitos del Programa. Seguidamente analizaremos el nivel de alineamiento del *Perfil de Egreso* y los *Propósitos del Programa*.

5.3. INDICADORES: TEXTO ORIGINAL



Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas



Escuela Profesional de Derecho – Unid. de Calidad y Acreditación

A. PERFIL DE EGRESO: COMPETENCIAS ESPECIFICAS:

Estas son las competencias específicas de la Escuela Profesional de Derecho:

- C.E.1.Evalúa y diseña diversas alternativas de solución a problemas y de conflictos fundamentándose con criterio ético y con juicios lógicos de la argumentación jurídica expresado de manera oral y escrita que permitan desarrollar su autonomía intelectual como abogado en formación.
- C.E.2.Gestiona la solución de problemas legales y conflictos de relevancia jurídica en el ámbito público y privado, en el marco de los fundamentos doctrinales y éticos de la administración de justicia, el derecho, la argumentación fáctica y jurídica, con responsabilidad deontológica que le permita desempeñarse como abogado competente.
- C.E.3. Aplica las normas rectoras en la consultoría y asesoría legal de entidades públicas y privadas de manera creativa utilizando recursos y herramientas informáticas que permita contribuir al desarrollo integral.
- C.E.4.Realiza y difunde investigación jurídica, política y social expresado en innovaciones, resignificaciones, reinterpretaciones de la realidad jurídica, social, económica y cultural con la finalidad de desarrollar su producción intelectual y contribuir al desarrollo del Derecho (Investigación Formativa).
- C.E.5.Interviene y gestiona en la solución de conflictos jurídico-social en la perspectiva del pluralismo jurídico y diálogo intercultural e inclusivo formando parte de equipos interdisciplinarios. Que le permita el acceso a la justicia en la perspectiva de la identidad, diversidad, interculturalidad e inclusión social.
- C.E.6. Aplica sus habilidades y destrezas con la finalidad de ser eficiente y creativo en el ejercicio de la abogacía

(FUENTE: Documento FCJP-UNAP: "Currículo flexible por competencias 2021-2016". Resolución de Decanato Nº 012-2021-D-FCJP-UNAP/ / Pág. 52, 53)

B. PROPÓSITOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

TEXTO:

Formar abogados de alta calidad y competitividad en Derecho, hecho que implica que el profesional conozca la realidad nacional y regional; además, sea capaz de movilizar así como aplicar las destrezas, conocimiento y habilidades que le permita ejercer la profesión de forma competente; al mismo tiempo, desarrolla investigación científica y jurídica, a su vez, se compromete con su profesión y desarrolla función de responsabilidad social, de tal modo que el egresado es un profesional con formación integral.

(FUENTE: "Plan Estratégico: Objetivos Articulados: 2020-2022 FCJP) INDICADORES:

Formar Abogados:

- (1) de alta calidad y competitividad en Derecho,
- (2) que conozcan la realidad nacional y regional;
- (3) que sean capaces de aplicar las destrezas, conocimiento y habilidades de forma competente;
- (4) que desarrollen investigación científica y jurídica,



Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas



Escuela Profesional de Derecho – Unid. de Calidad y Acreditación

- (5) que estén comprometidos con su profesión
- (6) que desarrollen función de responsabilidad social,
- (7) y que tengan una formación integral.

5.4. MATRIZ DE ALINEAMIENTO: DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO Y LOS PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

MATRIZ DE ALINEAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE											
EGRESO CON LOS PROPÓSITOS DEL PROGRAMA											
	PROPÓSITOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS										
PERFIL DE EGRESO (COMPETENCIAS ESPECÍFICAS)	(1) de alt a cal ida d y co mp etit ivi da	(2) qu e co no zc an la rea lid ad na	(3) que sean capace s de aplicar sus conoci miento s y destrez	(4) que desar rollen inves tigaci ón cientí fica y	(5) qu e est én co mp ro me tid os co	(6) qu e de sar roll en fun ció n de res po	(7) y qu e ten ga n un a for ma				
	d en De rec ho	cio nal y reg ion al	as de forma compet ente	jurídi ca	n su pro fes ión	ns abi lid ad so cia I	ció n int egr al				
CE1. Evalúa y diseña diversas alternativas de solución a problemas y de conflictos fundamentándose con criterio ético y con juicios lógicos de la argumentación jurídica expresado de manera oral y escrita que permitan desarrollar su autonomía intelectual como abogado en formación.	A		A	Α	A	A	A				
CE2. Gestiona la solución de problemas legales y conflictos de relevancia jurídica en el ámbito público y privado, en el marco de los fundamentos doctrinales y éticos de la administración de justicia, el derecho, la argumentación fáctica y jurídica, con responsabilidad deontológica que le permita disempeñarse como abogado competente.	A		A								
CE3. Aplica las normas rectoras en la consultoría y asesoría legal de entidades públicas y privadas de manera creativa utilizando recursos y herramientas informáticas que permita contribuir al desarrollo integral.	A		A	Α							
CE4. Realiza y difunde investigación jurídica, política y social expresado en innovaciones, resignificaciones, reinterpretaciones de la realidad jurídica, social,			A	A							



Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas



Escuela Profesional de Derecho – Unid. de Calidad y Acreditación

económica y cultural con la finalidad de desarrollar su producción intelectual y contribuir al desarrollo del Derecho (Investigación Formativa).						
CE5. Interviene y gestiona en la solución de conflictos jurídico-social en la perspectiva del pluralismo jurídico y diálogo intercultural e inclusivo formando parte de equipos interdisciplinarios. Que le permita el acceso a la justicia en la perspectiva de la identidad, diversidad, interculturalidad e inclusión social.		A			A	
CE6. Aplica sus habilidades y destrezas con la finalidad de ser eficiente y creativo en el ejercicio de la abogacía.	A		A	A		

LEYENDA:

- A Alto Nivel de Alineamiento: Existe un alto nivel de alineamiento entre las Competencias Especificas del Perfil de Egreso y los Propósitos del Programa de Estudios de la FCJP-UNAP.
- **B** Bajo Nivel de Alineamiento: Existe un bajo nivel de alineamiento entre *las Competencias Especificas del Perfil de Egreso* y los *Propósitos del Programa de Estudios* de la FCJP-UNAP.

FUENTE:

COMPETENCIAS ESPECIFICAS del Perfil de Egreso por Competencias: "Currículo flexible por competencias 2021-2016" / Pág. 52, 53. Aprobado con Resolución De Decanato Nº 012-2021-D-FCJP-UNAP PROPÓSITOS DE PROGRAMA: "Plan Estratégico: Objetivos Articulados: 2020-2022 Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas UNA-Puno". Edición: 2020. Pág. 05.

5.5. ANÁLISIS DESCRIPTIVO E INTERPRETATIVO

En el presente estudio de lo que se trata es de establecer el grado de alineamiento entre *las Competencias Específicas* del *Perfil de Egreso* y *los Propósitos académicos de I+D+i del Programa de Estudios* de la FCJP-UNA, encontrándose los siguientes alineamientos entre los más importantes:

Alineamiento 1: Competencia Especifica del Perfil de Egreso 1 (C.E.1), 3 (C.E.3) y 4 (C.E.4) y el propósito académico de I+D+i.

Análisis descriptivo:

Existe un alto grado de alineamiento entre la competencia especifica del Perfil de Egreso que establece que el egresado debe "Evaluar y diseñar diversas alternativas de solución a problemas y de conflictos fundamentándose con criterio ético y con juicios lógicos de la argumentación jurídica expresado de manera oral y escrita que permitan desarrollar su autonomía intelectual como abogado en formación" ((C.E.1), la competencia del perfil de egreso que establece que el egresado "Aplica las normas rectoras en la consultoría y asesoría legal de entidades públicas y privadas de manera creativa utilizando recursos y herramientas informáticas que permita contribuir al desarrollo integral" (C.E.3) y la competencia del perfil de egreso que establece que el egresado "realiza y difunde investigación jurídica, política y social expresado en innovaciones, resignificaciones, reinterpretaciones de la realidad jurídica, social, económica y cultural con la finalidad de desarrollar su producción intelectual y contribuir al desarrollo del Derecho" (C.E.4) con el propósito académico relacionado con I+D+i que tiene como fin "que desarrollen investigación científica y jurídica" (propósito 4).



Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas



Escuela Profesional de Derecho – Unid. de Calidad y Acreditación

Alineamiento 2: Competencia Especifica del Perfil de Egreso 1 (C.E.1) y 5 (C.E.5) y el propósito académico de responsabilidad social (vinculación con el entorno). Análisis descriptivo:

Existe un alto grado de alineamiento entre la competencia especifica del Perfil de Egreso que establece que el egresado debe "Evaluar y diseñar diversas alternativas de solución a problemas y de conflictos fundamentándose con criterio ético y con juicios lógicos de la argumentación jurídica expresado de manera oral y escrita que permitan desarrollar su autonomía intelectual como abogado en formación" ((C.E.1) y la competencia del perfil de egreso que establece que el egresado "Interviene y gestiona en la solución de conflictos jurídico-social en la perspectiva del pluralismo jurídico y diálogo intercultural e inclusivo formando parte de equipos interdisciplinarios. Que le permita el acceso a la justicia en la perspectiva de la identidad, diversidad, interculturalidad e inclusión social." (C.E.5) con el propósito académico relacionado con responsabilidad social (vinculación con el entorno) que tiene como fin "que desarrollen función de responsabilidad social" (propósito 6).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

1. Como conclusión general podemos establecer que, existe un alineamiento importante entre los principales indicadores de las Competencias Específicas del Perfil de Egreso y el Propósito del Programa de Estudios que esta relacionada con la I+D+i "que desarrollen investigación científica y jurídica" y la responsabilidad social (vinculación con el entorno) "que desarrollen función de responsabilidad social"

RECOMENDACIONES:

1. A pesar que existe un alto grado de alineamiento entre los principales indicadores entre ambas categorías, se recomienda establecer un mejor alineamiento entre los propósitos relacionados con la I+D+i y responsabilidad social (vinculación con el entorno) con las competencias específicas del perfil de egreso que tienen un bajo grado de alineamiento o no existe un alineamiento claro, a través de instrumentos y acciones de mejora por las instancias de decisión administrativa respectiva y entes de acreditación pertinentes.

5.6. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA:

- SINEACE. "Explicación de Estándares del Modelo de Acreditación de Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria: 2018". Diciembre 2018. Lima -Perú.
- FCJP-UNAP. "Plan Estratégico: Objetivos Articulados: 2020-2022". Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas UNA-Puno". Edición: 2020. Puno Perú.
- Documento FCJP-UNAP: "Plan Estratégico: Objetivos Articulados: 2020-2022 FCJP"



Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas



Escuela Profesional de Derecho - Unid. de Calidad y Acreditación

- Documento FCJP-UNAP: "Perfil de Egreso por Competencias: Aprobación del Perfil de Egreso 2020 EPD FCJP UNA-Puno". Resolución De Decanato Nº 076-2020-D-FCJP-UNAP/ Pág. 2, 3
- Documento FCJP-UNAP: "Currículo flexible por competencias 2021-2016". Resolución de Decanato Nº 012-2021-D-FCJP-UNAP/ / Pág. 52, 53.

WEBGRAFÍA:

- FCJP-UNAP: Portal Institucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNA-Puno. Documentos de Acreditación: Octubre – 2020. Dirección Web: https://derecho.unap.edu.pe/documentos-de-acreditacion/

5.7. ANEXOS

ANEXO 1:

ESTÁNDARES RELACIONADOS AL ESTÁNDAR 5:

- Estándar 1 (Propósitos articulados): para mantener la consistencia interna, los propósitos del programa de estudios constituyen el marco sobre el cual se proporciona identidad institucional al perfil de egreso.
- Estándar 2 (Participación de los grupos de interés): el mecanismo definido debería ser aplicado para la definición/revisión de los propósitos del programa.
- Estándar 9 (Plan de estudios): la evaluación del plan de estudios considera, entre los elementos de análisis, el perfil de egreso; los cambios en el perfil de egreso generan la necesidad de evaluar el plan de estudios para determinar si mantiene coherencia o si es necesario modificar algo.
- Estándar 10 (Características del plan de estudios): las características del plan de estudios no existen por sí solas, están presentes para complementar lo propuesto en el perfil de egreso.
- Estándar 11 (Enfoque por competencias): los elementos del proceso de enseñanza aprendizaje son identificados y puestos en marcha de acuerdo con su contribución al logro del perfil de egreso.

(FUENTE: "Explicación de Estándares del Modelo de Acreditación de Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria: 2018". SINEACE. Pág. 29, 30)

ANEXO 2: GLOSARIO:

PERFIL DE EGRESO.- Características (competencias, habilidades, cualidades, valores) que deben lograr los estudiantes como resultado de la conclusión del proceso de formación profesional.

(FUENTE: "Modelo de Acreditación de Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria: Octubre-2016": Anexo. SINEACE. Pág. 33)

PROPÓSITO.- en sentido amplio, es una declaración de la intención de acción, o la descripción de lo que se pretende conseguir, que puede ser considerado en la definición de los objetivos del programa de estudios.

(FUENTE: "Explicación de Estándares del Modelo de Acreditación de Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria: 2018". SINEACE. Pág. 13)



Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Escuela Profesional de Derecho – Unid. de Calidad y Acreditación



